

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5844** BARCELONA

Edicto

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso número 782/11-D, seguido en este Juzgado a instancia de Agullo Lérica, Sociedad Limitada, con CIF B64400617, se ha dictado en fecha 3 de febrero de 2015 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 3 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150006427-1